

113571
91.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2005

Señora
Maria Elena Molina Sares
Ciudad.-

118049-1103

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía VENON S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirla a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS que establece el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 7 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de septiembre del 2003, bajo el número 17.367 del Registro Mercantil.

La compañía reformó parcialmente su estatuto social, según consta de la Escritura pública de fecha 10 de mayo del 2005 celebrada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 1 de julio del 2005, de fojas 63.930 a 63.940, número 12.288 del Registro Mercantil

Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



Srta. Yelena Mercedes Vega Cobos.
SECRETARIA AD HOC

Razón: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado. Guayaquil, 15 de diciembre del 2005.



MARIA ELENA MOLINA SARES

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha diecinueve de Enero del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VENON S.A.**, a favor de **MARIA ELENA MOLINA SARES**, a foja **6.167**, Registro Mercantil número **1.155**, y anotada el diecinueve de Enero del dos mil seis, bajo el número **3.727** del Repertorio, a las 16:43 Horas.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 3727
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR:

